

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31612 *SANTOS PUJANTE Y OTRA, C.B.
CONSOLACIÓN LÓPEZ MUELAS
Y HEREDEROS DE SANTOS PUJANTE PÉREZ*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 112/09, dimanante de autos 1190/08, a instancias de don José Luis Mateo Girona, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara a los ejecutados Santos Pujante y Otra, C.B., a Consolación López Muelas y a Herederos de Santos Pujante Pérez, en situación de insolvencia total con carácter de provisional, por importe de 51.815,09 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 26 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090078017-1